

**EDUCACIÓN PARA TODOS Y PLAN IBEROAMERICANO**  
**Una visión y un plan integrados de**  
**educación básica de jóvenes y adultos**

Rosa María Torres  
Instituto Fronesis  
[www.fronesis.org](http://www.fronesis.org)

A raíz de la aprobación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (2007-2015) en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 3-5 noviembre 2006) y de la designación en ese marco del 2007 como “Año Iberoamericano de la Alfabetización”, los países están abocados a la tarea de elaborar Planes Nacionales para el efecto, siguiendo los lineamientos propuestos y el objetivo acordado de “universalizar la alfabetización y la educación básica de jóvenes y adultos para el 2015”.

El propósito de este artículo es recordar a los países – gobiernos y sociedades - que no se trata de encarar este ejercicio en el vacío, como un nuevo plan que viene a agregarse y superponerse a los ya en marcha a nivel regional y en cada país.

(a) En primer lugar, porque todos los países en esta región tienen una amplia y rica trayectoria en el campo de la educación de jóvenes y adultos (EDJA), campo que cobró gran impulso dentro del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (1980-2000) - coordinado por la Oficina Regional de la UNESCO (OREALC) - y a través de la REDALF (Red de Alfabetización), creada en 1985 como parte de las actividades de dicho Proyecto. Aunque ese impulso y esa dinámica se desmoronaron en la década de 1990, llegándose en algunos países a desdibujar e incluso cerrar las instancias encargadas de ésta en los Ministerios de Educación, el historial y el acumulado teórico-práctico están ahí, esperando ser recuperados y re-dinamizados.

(b) En segundo lugar, porque cada país cuenta con un Plan Nacional de Educación para Todos (2000-2015) que está vigente hasta el 2015. Cabe recordar que la iniciativa mundial de Educación para Todos incluye seis metas, dos de ellas referidas específicamente a la educación de jóvenes y adultos (ver recuadro 1).

Recuadro 1

**Las seis metas de Educación para Todos**  
**acordadas en el Foro Mundial de Educación (Dakar, abril 2000)**

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar hasta el año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos acceso equitativo a la educación básica y

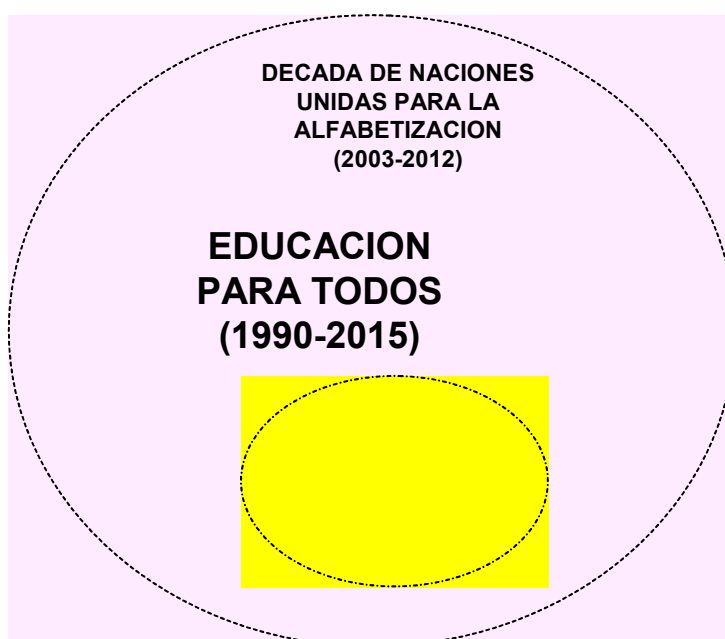
la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria hasta el año 2005 y lograr antes del 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes acceso pleno y equitativo a una educación básica de calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los estándares más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Fuente: UNESCO-OREALC, Metas de la Educación para Todos <http://www.unesco.cl/ept/metlas.act>

No se trata pues de elaborar un nuevo plan en paralelo, sino más bien de ubicar el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (que viene abreviándose como Plan Iberoamericano de Alfabetización - PIA) dentro del marco de la Educación para Todos (EpT), a lo sumo revisando, actualizando y sintonizando los requerimientos del primero dentro del marco general de la segunda, que es una iniciativa mundial, anterior, más integral y abarcativa.

Recuadro 2

**Década de Naciones Unidas para la Alfabetización,  
Educación para Todos y Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación  
Básica de Jóvenes y Adultos**



**Planes Nacionales de Educación para Todos y Planes de Universalización de la Alfabetización**

En verdad, cada país ha elaborado no uno sino *dos* planes de Educación para Todos: el primero en 1990, a raíz de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, abril 1990), y el segundo en el 2001-2002, a raíz del Foro Mundial

de Educación (Dakar, abril 2000), en donde se evaluó la primera década de EpT y se decidió postergar el cumplimiento de las metas por quince años más, hasta el 2015. Dichos Planes Nacionales de EpT, elaborados bajo las directrices de la UNESCO, están alojados en la página web de UNESCO. Allí pueden encontrarse y bajarse al menos los de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Jamaica, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela. Ver: [http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL\\_ID=9007&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/en/ev.php-URL_ID=9007&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Nuestros recorridos por ocho países latinoamericanos durante el 2006 y los primeros meses del 2007, como parte de un estudio realizado conjuntamente con el CREFAL, nos revelaron, entre otros, que muchos funcionarios gubernamentales, de Ministerios de Educación y de otras instancias estatales encargadas de programas educativos, desconocen la existencia de dichos Planes de Educación para Todos o, conociéndolos, no les prestan atención como herramientas operativas de política y de acción. En esto inciden, sin duda, la alta rotación de ministros, asesores y consultores en las esferas gubernamentales, así como la escasa atención que en muchos países se da a estos compromisos internacionales en el ámbito doméstico y en el día a día de la gestión.

Hay similitudes y diferencias importantes entre la EpT y el PIA en relación a las metas referidas a jóvenes y adultos para el año 2015 (ver recuadro 3).

Destacamos aquí algunas de las diferencias:

- Países incluidos y población a atender: La EpT es una iniciativa mundial e incluye a todos los países de América Latina y el Caribe (21 países); el PIA es una iniciativa iberoamericana liderada por España e incluye a 23 países, entre ellos España y Portugal, excluyéndose a los países cuya lengua oficial es el inglés o el francés, como Haití y otros países caribeños). En consecuencia, el número estimado de personas a atender varía en cada caso.
- Metas cuantitativas de alfabetización/educación básica: La EpT propone reducir el analfabetismo a la mitad para el 2015; el lema del PIA es “Iberoamérica. Territorio libre de analfabetismo” para ese mismo año. La EpT no fija metas cuantitativas para la educación básica; el PIA propone que todos los jóvenes y adultos completen la educación básica.
- Concepción de “educación básica”: La EpT no restringe “educación básica” a educación escolar ni establece equivalencias en términos de años de escolaridad; el PIA entiende “educación básica” como educación escolar y estima que, en promedio, jóvenes y adultos pueden completarla en tres años de estudios.

Ambos, EpT y PIA, reconocen la necesidad de ir más allá de la alfabetización, asegurando al menos educación básica a toda la población. Pero ambos incurren en el mismo error de separar “alfabetización” y “educación básica”. En verdad, la alfabetización es parte consustancial de la educación básica. Se trata pues de organizar, costear y financiar un solo plan, un Plan de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, entendiendo que la alfabetización está integrada dentro de éste. La sigla PIA – que es como viene identificándose al Plan Iberoamericano – traiciona en este sentido la propia naturaleza y finalidad de dicho Plan, al detenerse en la A de Alfabetización.

¿Es posible universalizar la alfabetización entre la población joven y adulta en esta región, y en cada país en particular, para el 2015? Si de algo sirven la historia y la experiencia, habría que recordar que las dos décadas que duró el Proyecto Principal de Educación (1980-2000) no lograron la meta trazada de “erradicar el analfabetismo” para el año 2000, y que la primera década de la Educación para Todos (1990-2000), que incluso redujo dicha meta a la mitad, tampoco logró cumplirla. Los avances de la EpT en estos quince años adicionales de plazo (2000-2015) tampoco son muy alentadores.

En todo caso, ya sabemos y se reitera que hoy no basta con alfabetización, que el objetivo ya no es eliminar o reducir estadísticamente el analfabetismo, sino asegurar a toda la población la posibilidad de acceder a la cultura escrita y a una educación básica de calidad, útil para la vida, para el trabajo, para seguir aprendiendo, para su incorporación ciudadana plena. ¿Es realista la meta de universalizar la educación básica de toda la población, y de las personas jóvenes y adultas en particular, para el 2015? La pregunta remite no sólo a un problema presupuestario y de financiamiento – en el que suelen centrarse las preocupaciones – sino a muchas y muy complejas dimensiones: humanas, políticas, técnicas, pedagógicas, organizativas, de planificación, de investigación, de ejecución. Recordemos, para empezar, que no toda persona joven o adulta está interesada en alfabetizarse, mucho menos en completar un programa escolarizado de educación básica. El desafío es por ello organizar ofertas educativas diversificadas - formales, no-formales e informales - capaces de responder a las necesidades básicas de aprendizaje también diversas de la población.

En esto, cada país – gobierno y sociedad – debe decidir qué puede y debe hacer, a partir de sus condiciones, necesidades y posibilidades específicas. No se trata una vez más de correr tras metas cuantitativas, erradicadoras o universalizadoras, sino de asegurar pertinencia, calidad y sustentabilidad de los esfuerzos en el mediano y en el largo plazo, en la perspectiva de asegurar a toda la población el derecho no sólo a la alfabetización ni sólo a la educación sino al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Recuadro 3

**América Latina y el Caribe:  
Metas para la educación de jóvenes y adultos hasta el 2015**

	<b>Educación para Todos (1990-2000 / 2000-2015)</b>	<b>Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (2007-2015)</b>
Objetivo general	“Reducir el analfabetismo adulto a la mitad y permitir el acceso de todos a la educación básica y a la educación permanente para el año 2015”	“Declarar a la región iberoamericana ‘territorio libre de analfabetismo’ para el año 2015” “Universalizar, en el menor tiempo posible y en todo caso antes del 2015, la alfabetización en la región y ofrecer a la población joven y adulta que no ha completado su escolarización básica, la posibilidad de continuidad educativa, al menos hasta la finalización de la educación básica, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida”.
Meta 1:	Aumentar hasta el año 2015 el	Universalizar la alfabetización entre

	número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.	jóvenes y adultos (se considera que países con menos del 3% de analfabetismo han universalizado la alfabetización: Argentina, Cuba, España, Portugal, Uruguay y Venezuela)
Meta 2:	Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.	Universalizar la educación básica entre jóvenes y adultos, y certificar la completación de los estudios
Estrategias	Remedial (educación de jóvenes y adultos) y preventiva (asegurar la completación de la educación primaria a todos los niños y niñas)	Remedial (educación de jóvenes y adultos) y preventiva (asegurar la completación de la educación primaria a todos los niños y niñas)
Plazo:	20015	2015
Coordinación técnica:	UNESCO (a nivel mundial) UNESCO-OREALC (América Latina y el Caribe)	Gobierno de España - OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)/ - SEGIB (Secretaría General Iberoamericana)
Alcance	Mundial	Iberoamericano
Países involucrados	Todos los países  América Latina y el Caribe (41 países)	Países ibeoramericanos ( 23 países): en Europa: España y Portugal en Africa: Guinea Ecuatorial en América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (excluye países no hablantes de español o portugués)
Ejecutores	Gobiernos	Gobiernos
Población meta	Población mayor de 15 años. Se estima para los países de América Latina y el Caribe (2000): - 39 millones de personas analfabetas (dadas por “analfabetos puros”) - 110 millones de personas que no han terminado la primaria (dadas por “analfabetos funcionales”)	Población mayor de 15 años. Se estima para los países de Iberoamérica (2006): - 34 millones de personas analfabetas (dadas por “analfabetos puros”) - 110 millones de personas que no han terminado la primaria (dadas por “analfabetos funcionales”)
Duración del programa	No se menciona.	Tres años: año 1: aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo años 2 y 3: alcanzar la certificación de educación básica.
Instrumento	Planes Nacionales de Educación para Todos (1990-2000 / 2000-2015)	Planes Nacionales de Universalización de la Alfabetización que contemplen la continuidad de

		estudios hasta completar la educación básica (2007-2015)
Qué se entiende por “educación básica”	- Satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje - Lo que cada país considera “educación básica”	Nueve años de escolaridad (3 años de estudios)
Principios rectores	Redefinir el propósito de la EPJA como “ <i>formar jóvenes y adultos como ciudadanos autónomos</i> ” Educación permanente Educación básica “ampliada” Educación formal y no-formal Formación para el trabajo Compromiso con los sectores marginados Vinculación con la formación profesional	Diversidad de criterios, estrategias, medios y métodos Respeto y apoyo a las políticas públicas educativas de cada país Soberanía educativa Multilateralidad Integridad y trans-sectorialidad Interculturalidad Participación social Sostenibilidad
Líneas prioritarias de acción	1. Alfabetización 2. Educación y trabajo 3. Educación, ciudadanía y DDHH 4. Educación con indígenas y campesinos 5. Educación y jóvenes 6. Educación y género 7. Educación, desarrollo local y sostenible	
Costo estimados	No se menciona	Costos unitarios: - 40 dólares por persona por año - 120 dólares por persona en tres años  Costo regional: - 450 millones de dólares durante 9 años (2007-2015)  Se recomienda destinar al menos 3% del gasto educativo nacional a la alfabetización /educación básica de jóvenes y adultos. (Declaración de Hamburgo, Confintea V, 1997)
	Fuentes: UNESCO-OREALC / ILO Educación para Todos <a href="http://www.unesco.cl/ept/metas.act">http://www.unesco.cl/ept/metas.act</a> Marco de Acción Regional de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en América Latina y el Caribe (2000-2010) <a href="http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/conf/mar_reg/index.htm">http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/newsroom/conf/mar_reg/index.htm</a>	Fuente: OEI Plan Iberoamericano de Alfabetización <a href="http://www.oei.es/alfabetizacion.htm">http://www.oei.es/alfabetizacion.htm</a> Documento base del Plan (2006) <a href="http://www.oei.es/alfabetizacion/b/DOCB ASE%20PIA.pdf">http://www.oei.es/alfabetizacion/b/DOCB ASE%20PIA.pdf</a>